

MIÉRCOLES, 24 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 120

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

**CVE-2020-3976** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 172/2019.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Laredo.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK, S. A., frente a ISIDRO LÓPEZ MARTÍNEZ y CARMEN GARCÍA MUÑOZ, en los que se ha dictado resolución de fecha de 28/02/20.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CARMEN GARCÍA MUÑOZ, en ignorado paradero, para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrá el interesado, tener conocimiento íntegro de su contenido libro el presente.

Laredo, 15 de junio de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Antonia Herrera Revuelta.

2020/3976

CVE-2020-3976